

# Haciendo la Conexión:

Usando la Versión **G4** de la **Guía de GRI** para  
Comunicar Progreso en los **Principios del Pacto  
Mundial de las Naciones Unidas**



## Responsabilidad legal

Si bien el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la junta directiva de Global Reporting Initiative (GRI) fomentan el uso de la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de GRI por parte de todas las organizaciones, la preparación y la publicación de las memorias basadas, de manera parcial o completa, en la Guía de GRI es responsabilidad absoluta de los que las elaboran. Ni el Pacto Mundial, ni la junta directiva de GRI, ni Stichting Global Reporting Initiative asumen ninguna responsabilidad con respecto a los daños o perjuicios que se puedan derivar, de forma directa o indirecta, del uso de la Guía de GRI en la elaboración de memorias o del uso de las memorias realizadas basándose en la Guía de GRI. Esta publicación es para fines de aprendizaje exclusivamente.

## Derechos de autor

Este documento está protegido mediante derechos de autor por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y Stichting Global Reporting Initiative (GRI). La reproducción y distribución del presente documento a efectos informativos o para elaborar memorias de sostenibilidad están permitidas sin autorización previa del Pacto Mundial o de GRI. Sin embargo, ni este documento ni ningún extracto del mismo pueden ser reproducidos, almacenados, traducidos o transferidos en modo alguno ni en ningún tipo de formato (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, por grabación o de cualquier otro modo) para ningún otro fin, sin la autorización previa y por escrito de la Oficina del Pacto Mundial o de GRI.

## Aviso sobre marca registrada

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el logotipo del Pacto Mundial, Global Reporting Initiative, el logotipo de Global Reporting Initiative, la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad y GRI son marcas registradas de las Naciones Unidas y Global Reporting Initiative, respectivamente.



### Acerca del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es un llamado a las empresas de todo el mundo a alinear voluntariamente sus operaciones y estrategias con los Diez Principios universalmente aceptados en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción, y a tomar medidas para respaldar los objetivos y los asuntos de las Naciones Unidas. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una plataforma de liderazgo para el desarrollo, la implementación y la divulgación de políticas y prácticas corporativas responsables. Lanzado en el año 2000, es la iniciativa de sostenibilidad corporativa más grande del mundo, ya que cuenta con más de 12.000 signatarios con sede en 145 países.



### Acerca de Global Reporting Initiative

Global Reporting Initiative (GRI) promueve el uso de las memorias de sostenibilidad para que las organizaciones sean más sostenibles y contribuyan al desarrollo sostenible. La misión de GRI es contribuir a que la elaboración de memorias de sostenibilidad se convierta en una práctica habitual. Para que todas las empresas y organizaciones elaboren memorias sobre su desempeño económico, ambiental, social y de gobierno, GRI elabora una Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de acceso gratuito. GRI es una organización internacional sin fines de lucro, basada en redes. Su actividad incluye a miles de profesionales y organizaciones de diversos sectores, electorados y regiones. Sitio web: [www.globalreporting.org](http://www.globalreporting.org)

## Contenido

Contenido .....	3
Introducción .....	4
Conexión entre la Comunicación sobre el Progreso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la Versión G4 de la Guía de GRI.....	4
Utilizar la Versión G4 de la Guía de GRI para Comunicar el Progreso.....	5
Enfoque en los términos de conformidad y materialidad.....	6
Crear una COP utilizando los Contenidos básicos generales de la versión G4 de GRI.....	7
Preparación: definir el alcance de la COP utilizando los Principios de elaboración de memorias de la versión G4 de GRI y la guía para identificar aspectos materiales y delimitaciones.....	7
PASO 1: Establecer el contexto.....	10
PASO 1: Establecer el contexto.....	10
PASO 2: Describir las medidas prácticas (requisito mínimo de la COP).....	16
PASO 3: Divulgar los resultados (requisito mínimo de la COP).....	18
Descripción general de los Contenidos de la versión G4 para los pasos 1 a 3 en el nivel PM Avanzado....	24

# Introducción

## Conexión entre la Comunicación sobre el Progreso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la Versión G4 de la Guía de GRI

Este documento describe cómo utilizar la versión G4 de la Guía para elaborar una Comunicación sobre el progreso (Communication on Progress, COP) y cumplir con los elementos de los niveles PM activo y PM avanzado del Programa de diferenciación del Pacto Mundial.

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas (en adelante, el Pacto Mundial) y Global Reporting Initiative (GRI) son iniciativas complementarias que pueden ayudar a las empresas de todo tipo, y en cualquier ubicación y sector, a trabajar en pos del desarrollo sostenible y a elaborar memorias transparentes sobre su progreso hacia este objetivo.

El Pacto Mundial y GRI renovaron su Memorando de entendimiento en mayo de 2013. El acuerdo renovado reafirma una colaboración y una alianza de larga trayectoria entre las dos organizaciones, y también resalta el comienzo de una cantidad de colaboraciones innovadoras, en particular sobre la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas posterior al año 2015.

El Pacto Mundial brinda un marco de trabajo basado en principios para guiar a las empresas en los procesos de integrar los derechos humanos, los estándares laborales, la gestión ambiental y la anticorrupción en las estrategias y las operaciones. Los participantes deben comunicar anualmente su progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial.

La versión G4 de la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de GRI ("la Guía de GRI" y "la versión G4 de la Guía"), parte de un marco de trabajo más amplio de elaboración de memorias de sostenibilidad de GRI, brinda a las organizaciones un conjunto de Principios de elaboración de memorias y Contenidos básicos generales sobre estrategia, perfil, gobierno, participación de grupos de interés, ética e integridad, y un enfoque de administración e indicadores para elaborar memorias de los impactos y el desempeño de la sostenibilidad. En la versión G4 de la Guía, el marco de elaboración de memorias de sostenibilidad de GRI consta de los Principios de elaboración de memorias y Contenidos básicos generales, el Manual de implementación y Contenidos sectoriales. Contiene claramente principios del Pacto Mundial de referencia cruzada y requisitos de la COP en el Resumen de Contenidos básicos generales, Vínculos rápidos y el Manual de implementación. También destaca los recursos del Pacto Mundial y otros marcos pertinentes, como los Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de las Naciones Unidas.

Al usar los dos marcos de trabajo de manera conjunta (los principios del Pacto Mundial para guiar las estrategias y las acciones de sostenibilidad y la versión G4 de la Guía de GRI para comunicar el progreso a los grupos de interés), las empresas pueden lograr objetivos clave y complementarios:

- Incorporar una estrategia de sostenibilidad a los principios universales arraigados en estándares internacionales.
- Demostrar compromiso y acciones en términos de políticas, procesos y contenidos.
- Brindar a los grupos de interés información centrada, integral y creíble sobre los impactos y el desempeño de la sostenibilidad.
- Estandarizar la elaboración de memorias de sostenibilidad.

La sección "Cómo cumplir con los requisitos del nivel PM Avanzado y elaborar memorias de conformidad con la versión G4 al mismo tiempo" resume un enfoque recomendado.

# Utilizar la versión G4 de la Guía de GRI para comunicar el progreso

Este documento está diseñado para respaldar el uso de la versión G4 de la Guía por parte de los participantes del Pacto Mundial como vocabulario recomendado para comunicar su progreso.

Las empresas que participan en el Pacto Mundial se comprometen a integrar los principios universales en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción en sus operaciones y estrategias. Esto incluye un compromiso continuo del director ejecutivo y del ente regulador con más autoridad (p. ej., la junta directiva o un ente equivalente) y una comunicación anual a los grupos de interés sobre el progreso logrado: la COP.

El Programa de Diferenciación del Pacto Mundial categoriza las COP según el nivel de contenido sobre el progreso logrado en integrar los principios del Pacto Mundial y contribuir con los objetivos más amplios de las Naciones Unidas.

- Como mínimo (**nivel PM Activo**), el Pacto Mundial exige que las empresas incluyan en su COP una declaración efectuada por el director ejecutivo en la que se demuestre su continuo compromiso, una descripción de las medidas prácticas en cada una de las cuatro áreas problemáticas comprendidas en los Diez Principios, y una medición de los resultados usando indicadores cualitativos y cuantitativos.
- En el **nivel PM Avanzado**, las empresas deben expandirse sobre los requisitos de contenido mínimo y deben divulgar las acciones y los resultados en las siguientes dimensiones:
  - o Implementar los Diez Principios en estrategias y operaciones en las áreas de derechos humanos, relaciones laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.
  - o Tomar acciones a favor de los objetivos y asuntos de la ONU
  - o Gobernanza y liderazgo en la sostenibilidad corporativa

La versión G4 de la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad consta de Principios de elaboración de memorias y Contenidos básicos generales. Estos elementos se consideran de igual importancia.

Los **Principios de elaboración de memorias de GRI** pueden ayudar a los participantes del Pacto Mundial a determinar los aspectos e indicadores que se deben incluir en la elaboración de memorias en sus COP, y pueden ayudar a garantizar la calidad y la presentación correspondiente de la información proporcionada.

Los **Contenidos básicos generales de la versión G4 de GRI** pueden ayudar a los participantes del Pacto Mundial a divulgar los requisitos de la COP (a nivel PM Activo y PM avanzado) por medio de tres tipos de contenidos:

- **Contenidos Básicos Generales:** Establecen el contexto general de la información y de la comprensión del desempeño y el impacto de la organización, tales como su estrategia, perfil, gobierno corporativo, ética e integridad.
- **Contenidos Básicos Específicos: Aspectos G4**
  - o **Enfoque de gestión:** Explica cómo se gestionan los impactos económicos, ambientales y sociales relacionados con los aspectos materiales. Describe el modo en que la organización identifica, analiza y responde a sus impactos reales y potenciales importantes en los ámbitos económico, ambiental y social, y aporta un contexto en el que se enmarcan los indicadores de desempeño.

<sup>1</sup>Publicado en mayo de 2013

- o **Indicadores:** Información cualitativa o cuantitativa, sobre resultados o efectos de una organización, que es comparable y que muestran el cambio a través del tiempo.

Hay dos opciones disponibles para las organizaciones dispuestas a elaborar sus memorias de sostenibilidad de conformidad con la versión G4 de la Guía: opción Esencial y opción Exhaustiva. Todas las organizaciones, independientemente de su tamaño, sector o ubicación, pueden aplicar cualquiera de las opciones.

La opción Esencial contiene los elementos esenciales de una memoria de sostenibilidad y constituye un marco de trabajo mediante el cual las organizaciones transmiten las consecuencias de su desempeño económico, ambiental, social y de gobierno.

La opción Exhaustiva desarrolla la Esencial, a la que incorpora nuevos Contenidos básicos generales relativos a la estrategia, el análisis, el gobierno, la ética y la integridad de las organizaciones. Además, la organización debe describir su desempeño de un modo más pormenorizado, para lo cual tiene que cubrir todos los indicadores relacionados con los aspectos materiales.

Este documento no tiene como finalidad sustituir la versión G4 de la Guía de GRI. Su finalidad es destacar las secciones clave de la versión G4 de la Guía que pueden utilizarse para comunicar el progreso sobre el compromiso con el Pacto Mundial, particularmente en el nivel PM Avanzado. Una memoria elaborada de conformidad con la versión G4 de la Guía, ya sea como Esencial o Exhaustiva, que incluye todos los aspectos pertinentes relacionados con los Diez Principios del Pacto Mundial, es una valiosa opción para comunicar el progreso sobre asuntos de sostenibilidad clave.

### Enfoque en los términos de conformidad y materialidad

Después de firmar el Pacto Mundial, el director ejecutivo de una organización se compromete a gestionar y elaborar memorias sobre cuatro áreas problemáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción. La sección "Paso 3: Divulgar los resultados" ofrece un ejemplo de un conjunto de Contenidos básicos generales e indicadores de la versión G4 que pueden utilizarse para describir las acciones y los resultados en cada área (consulte la pág. 17).

Por otro lado, el enfoque de la elaboración de memorias de conformidad con la versión G4 se centra en el proceso de identificar aspectos materiales, como los asuntos comprendidos en los Diez Principios del Pacto Mundial. Los aspectos materiales son aquellos que reflejan los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización, o bien aquellos que tienen un peso superlativo en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés. Esto se aplica a ambas opciones de conformidad: Esencial y Exhaustiva. Ambas opciones exigen Contenidos básicos generales y específicos. El concepto de materialidad se relaciona con los Contenidos básicos específicos, los aspectos de GRI.

Es decir, ambas opciones de conformidad podrían calificar como una COP de nivel PM avanzado, pero no todas las memorias de GRI exhaustivas calificarán automáticamente como tal.

Consulte también la sección "Cómo cumplir con los requisitos del nivel PM avanzado y elaborar memorias de conformidad con la versión G4 al mismo tiempo", la cual resume un enfoque recomendado (consulte la pág. 28).

## Crear una COP utilizando los Contenidos básicos generales de la versión G4 de GRI

### Preparación: definir el alcance de la COP utilizando los Principios de elaboración de memorias de la versión G4 de GRI y la guía para identificar aspectos materiales y delimitaciones.

Un paso importante para elaborar una COP es definir el contenido para asegurar que ofrezca una presentación equilibrada y razonable de los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización, y que permita a los grupos de interés evaluar el desempeño de la organización. Los Principios de GRI para determinar el contenido de la memoria describen el proceso que se aplicará para decidir qué se debe incluir en la memoria, partiendo de las actividades y la repercusión de la organización, y las expectativas y los intereses fundamentales de los grupos de interés.

La siguiente imagen ilustra el proceso de GRI al definir los aspectos materiales y las delimitaciones. Podrá encontrar una explicación detallada en el Manual de implementación de la versión G4, bajo el contenido G4-18.



Los principios de Materialidad, Participación de los grupos de interés, Contexto de sostenibilidad y exhaustividad detallados en la Guía de GRI son relevantes para elaborar una COP. En el Manual de implementación de la versión G4, encontrará más indicaciones sobre cómo usar estos Principios al aplicar la versión G4 de la Guía.

## Materialidad:

**Definición GRI:** La memoria ha de abordar aquellos Aspectos que: reflejen los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización; o influyan de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

Al utilizar el concepto de materialidad, los signatarios del Pacto Mundial deben reconocer que los Diez Principios dentro de las cuatro áreas problemáticas son importantes para su organización, ya que reflejan repercusiones económicas, sociales y ambientales significativas. Al comprometerse con el Pacto Mundial, los signatarios reconocen que el proceso y los resultados de integrar los principios influenciarán sustancialmente las evaluaciones y las decisiones de los grupos de interés. Si bien todos los principios son importantes, los diferentes contextos de las empresas variarán el nivel de materialidad.

Al determinar el contenido de las memorias, los participantes del Pacto Mundial también deben considerar otros temas de sostenibilidad que no están incluidos directamente en el alcance de los Diez Principios (como los aspectos de GRI o los objetivos más amplios de las Naciones Unidas), los cuales pueden reflejar las repercusiones económicas, ambientales y sociales de la organización o influenciar las decisiones de los grupos de interés y, por lo tanto, posiblemente ameriten su inclusión en la memoria. Materialidad es el umbral que deben alcanzar los aspectos para convertirse en suficientemente importantes para ser incluidos en la memoria (p. ej., aspectos de responsabilidad de productos).

## Participación de grupos de interés:

**Definición GRI:** La organización ha de indicar cuáles son sus grupos de interés y explicar cómo ha respondido a sus expectativas e intereses razonables.

En el proceso de definir el contenido de la COP y cómo presentarla, los signatarios del Pacto Mundial deben trabajar con los grupos de interés y tener en cuenta sus intereses y expectativas. Los aspectos considerados por los grupos de interés como los más importantes han de priorizarse y resaltarse adecuadamente en la memoria.

## Contexto de sostenibilidad:

**Definición GRI:** La memoria ha de presentar el desempeño de la organización en el contexto más amplio de la sostenibilidad.

Los signatarios del Pacto Mundial deben elaborar memorias sobre su progreso en derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción. No obstante, esta y cualquier otra información relevante sobre el desempeño debe colocarse en un contexto de sostenibilidad más amplio, es decir, la relación entre el éxito comercial y los temas de sostenibilidad en el entorno operativo.

## Exhaustividad:

**Definición GRI:** La memoria ha de abordar los Aspectos materiales y su Cobertura de modo que se reflejen sus efectos significativos tanto económicos, ambientales como sociales y que los grupos de interés analicen el desempeño de la organización en el periodo analizado.

Las delimitaciones de cada aspecto implican una descripción de dónde se producen las repercusiones en el caso de cada aspecto material. Al establecer las delimitaciones de cada aspecto, la organización ha de tener en cuenta los impactos tanto dentro como fuera de la organización. Las delimitaciones de cada aspecto varían según los aspectos detallados.

Los signatarios del Pacto Mundial deben describir dónde se producen los impactos relativos a derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción, y elaborar las memorias sobre el progreso logrado por la organización.

## PASO 1: Establecer el contexto

Una vez que se hayan determinado el contenido y las delimitaciones, la versión G4 de la Guía proporciona Contenidos básicos generales que pueden ayudar a presentar información exhaustiva y relevante sobre la estrategia, el proceso y los resultados de la integración del Pacto Mundial, comenzando con los requisitos generales de la COP (nivel PM Activo) y seguido por los requisitos de contenidos más exhaustivos del nivel PM Avanzado.

El siguiente texto ofrece una introducción a los respectivos contenidos de GRI. Podrá encontrar más información sobre los puntos de información requeridos y una Guía para los contenidos en los documentos de la versión G4 "Principios de elaboración de memorias y Contenidos básicos generales" y "Manual de implementación".

### 1. Requisito mínimo de la COP: Compromiso y estrategia de alto nivel

El Pacto Mundial es una iniciativa de liderazgo que implica un compromiso por parte del director ejecutivo y de la junta. Se espera un apoyo continuo del más alto nivel por parte de la empresa, y esto debe plasmarse cada año en la COP a través de una declaración del director ejecutivo en la que exprese apoyo continuo al Pacto Mundial y renueve el compromiso continuo de la empresa con la iniciativa y sus principios.

En el nivel PM Avanzado (Criterio 19), las empresas deben describir en sus COP aspectos clave del compromiso y liderazgo del gerente general, por medio de una o más de las siguientes mejores prácticas recomendadas:

- El gerente general ofrece públicamente declaraciones explícitas y demuestra liderazgo personal en la sostenibilidad y compromiso con el Pacto Mundial
- El gerente general promueve iniciativas para mejorar la sostenibilidad en el sector de la empresa e impulsa el desarrollo de estándares de la industria El gerente general lidera al equipo ejecutivo en el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad corporativa, definiendo objetivos y realizando seguimiento a la implementación
- Establecer criterios de sostenibilidad y los principios del Pacto Mundial como parte de los objetivos e incentivos del gerente general y del equipo ejecutivo

#### Contenidos de perfil G4-1 y G4-2 de la versión G4: Estrategia y análisis

En la versión G4 de la Guía, la sección de Estrategia y análisis tiene como objetivo proporcionar una perspectiva estratégica de alto nivel de la relación de la organización con la sostenibilidad, a fin de brindar un contexto para las próximas elaboraciones de memorias más detalladas, en comparación con otras secciones de la Guía de GRI. Si bien puede usar datos de otras secciones de la memoria, el propósito de esta sección no es resumir el contenido de esta, sino ayudar a comprender las cuestiones de carácter estratégico. La sección Estrategia y análisis ha de incluir la declaración indicada en el Contenido G4-1 (opción Esencial) y, además, una descripción concisa indicada en G4-2 (opción Exhaustiva).

→ Los Contenidos básicos generales G4-1 de la versión G4 se pueden usar para incluir una declaración del gerente general sobre su apoyo constante hacia el Pacto Mundial y sus principios, así como también su relevancia para la organización y su estrategia.

**G4-1.** Proporcione una declaración de la persona responsable de la toma de decisiones de mayor jerarquía de la organización (como el gerente general, el presidente o un cargo jerárquico equivalente) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de la organización para abordar la sostenibilidad.

→ Los Contenidos básicos generales G4-2 de la versión G4 se pueden usar para describir los principales impactos, riesgos y oportunidades de la organización en las áreas problemáticas cubiertas por los principios del Pacto Mundial, además del impacto de los problemas del Pacto Mundial sobre las perspectivas a largo plazo y el desempeño económico de la organización.

**G4-2.** Describa los principales efectos, riesgos y oportunidades.

La organización ha de facilitar dos apartados breves en donde se describan los principales efectos, riesgos y oportunidades. El primer apartado debe centrarse en los principales impactos de la organización en el ámbito de la sostenibilidad y los efectos en los grupos de interés, sin olvidar los derechos reconocidos por las leyes nacionales y las normas internacionales pertinentes. Deben tenerse en cuenta el rango de las expectativas y los intereses razonables de los grupos de interés de la organización.

El segundo apartado ha de centrarse en el impacto que las tendencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad tienen en las perspectivas a largo plazo y en el desempeño económico de la organización. Esto ha de concentrarse específicamente en la información pertinente para los grupos de interés económicos o en información que pudiera cobrar importancia en el futuro.

## 2. Contexto de operación y verificación

El Contexto de operación no forma parte de los requisitos mínimos de la COP (nivel PM Activo). Sin embargo, el contexto más amplio de los Diez Principios (la manera en que se relacionan con la propia estrategia de sostenibilidad y la estrategia comercial general de la empresa, y la relación con la sostenibilidad en general) proporciona el marco en el cual analizar el desempeño de sostenibilidad.

En el nivel PM Avanzado, las empresas deben incorporar altas normas de transparencia y divulgación proporcionando información en su COP sobre su perfil y su contexto operativo, que debe incluir lo siguiente:

- Estructura legal, incluida cualquier propiedad y estructura grupal.
- Países en los que opera la organización y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria
- Mercados servidos (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes/beneficiarios)
- Principales marcas, productos y/o servicios
- Valor económico directo e indirecto generado por los diversos grupos de interés (empleados, propietarios, gobierno, prestamistas, etc.).

Asimismo, la evaluación externa de la credibilidad de la información plasmada en una COP es un paso muy importante para generar confianza entre los grupos de interés de una empresa y es obligatoria para las COP del PM avanzado a partir del 1.º de enero de 2014. Las mejores prácticas incluyen las siguientes:

- La información es revisada por varios grupos de interés (ej. representantes de grupos priorizados en un análisis de grupos de interés)
- La información es revisada por un panel de pares (ej. miembros de la misma industria, competidores, líderes establecidos en el área de análisis, otros organizados a través de la red local del Pacto Mundial) La información está asegurada por garantes independientes (ej. firmas de contabilidad o de consultoría) utilizando metodologías propias
- La información está asegurada por garantes independientes (ej. firmas de contabilidad o de consultoría) utilizando estándares reconocidos de aseguramiento (ej. ISAE3000, AA1000AS, u otros estándares nacionales o específicos de la industria)

### Contenidos básicos G4-3 - G4-13: Perfil organizacional

→ Los Contenidos G4-3 a G4-13 de la versión G4 se pueden usar para describir el perfil y el contexto operativo de la organización.

**G4-3** Nombre de la organización.

**G4-4** Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.

**G4-5** Lugar donde se encuentra la sede de la organización.

**G4-6** Indique en cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una relevancia específica para los asuntos de sostenibilidad objeto de la memoria.

**G4-7** Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.

**G4-8** Indique a qué mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).

**G4-9** Determine la escala de la organización

**G4-10** a. Número de empleados por contrato laboral y sexo.

b. Número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo.

c. Tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores contratados y sexo.

d. Tamaño de la plantilla por región y sexo.

e. Indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores por cuenta propia reconocidos jurídicamente, o bien personas que no son empleados ni trabajadores contratados, tales como los empleados y los empleados subcontratados por los contratistas.

f. Comunique todo cambio significativo en el número de trabajadores (por ejemplo, las contrataciones estacionales en la temporada turística o en el sector agrícola)

**G4-11** Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.

**G4-12** Describa la cadena de suministro de la organización.

**G4-13** Comunique todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización

→ Los Contenidos G4-28 a G4-32 de la versión G4 se pueden usar para describir el perfil de la memoria de la COP.

**G4-28** Periodo objeto de la memoria (por ejemplo, año fiscal o año calendario).

**G4-29** Fecha de la última memoria (si procede).

**G4-30** Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).

**G4-31** Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido de la memoria.

**G4-32** a. Indique qué opción «de conformidad» con la Guía ha elegido la organización.

b. Facilite el Índice de GRI de la opción elegida (véanse los cuadros a continuación).

c. Facilite la referencia al informe de Verificación externa si la memoria se ha sometido a tal verificación. GRI recomienda la verificación externa, aunque no es obligatoria para que la memoria sea «de conformidad» con la Guía.

→ Si el responsable de la elaboración de memorias decide obtener una garantía independiente de la COP, el Contenido G4-33 de la versión G4 se puede usar para describirla.

### Contenido básico general G4-33: Verificación

a. Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria.

b. Si no se mencionan en el informe de verificación adjunto a la memoria de sostenibilidad, indique el alcance y el fundamento de la verificación externa.

c. Describa la relación entre la organización y los proveedores de la verificación.

d. Señale si el órgano superior de gobierno o la alta dirección han sido partícipes de la solicitud de verificación externa para la memoria de sostenibilidad de la organización.

### 3. Gobierno

El compromiso inicial del Gerente General con el Pacto Mundial debe ser apoyado por el consejo directivo de más alto nivel en la organización (ej., Consejo de Administración o entidad similar). Los signatarios también se comprometen a incorporar el Pacto Mundial y sus Diez Principios en los procesos de toma de decisiones del consejo directivo de más alto nivel.

En el nivel PM Avanzado (Criterio 20), las empresas deben describir en sus COP los aspectos de la adopción y la supervisión del Consejo de Administración, entre los que se incluyen los siguientes:

- La junta directiva (o el equivalente) asume la responsabilidad y la supervisión de la estrategia y el rendimiento a largo plazo en materia de sostenibilidad corporativa
- La junta directiva establece un comité, cuando sea posible, o asigna a un miembro de la junta la responsabilidad de la sostenibilidad corporativa
- La junta (o comité), cuando sea posible, aprueba los informes formales sobre sostenibilidad corporativa (Comunicación sobre el Progreso)

#### G4 Contenidos Básicos Generales G4-34 – G4-55: Gobierno

→ Los Contenidos de gobierno G4-34 a G4-55 de la versión G4 se pueden usar para describir los procesos de toma de decisiones y los sistemas de control para la implementación del Pacto Mundial, la estructura corporativa de gobierno de la empresa (Consejo de Administración o entidad similar) y su función en la supervisión de la implementación del Pacto Mundial, así como también los sistemas de evaluación y recompensas relacionados con la estrategia y la implementación del Pacto Mundial.

Estos Contenidos básicos aportan una visión de conjunto de:

- La estructura de gobierno y su composición;
- El papel del órgano superior de gobierno a la hora de establecer los propósitos, los Valores y la estrategia de la organización;
- La evaluación de las competencias y el desempeño del órgano superior de gobierno;
- Las funciones del órgano superior de gobierno en el ámbito de la gestión del riesgo;
- Las funciones del órgano superior de gobierno en la elaboración de memorias de sostenibilidad;
- Las funciones del órgano superior de gobierno en la evaluación del desempeño económico, ambiental y social; y
- La retribución y los incentivos

**G4-34** Describa la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.

**G4-35** Describa el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad a la alta dirección y a determinados empleados en cuestiones de índole económica, ambiental y social.

**G4-36** Indique si existen en la organización cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales, y si sus titulares rinden cuentas directamente ante el órgano superior de gobierno.

**G4-37** Describa los procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales. Si se delega dicha consulta, señale a quién y describa los procesos de intercambio de información con el órgano superior de gobierno.

**G4-38** Describa la composición del órgano superior de gobierno y de sus comités

**G4-39** Indique si la persona que preside el órgano superior de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo. De ser así, describa sus funciones ejecutivas y las razones de esta disposición.

**G4-40** Describa los procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités, así como los criterios en los que se basa el nombramiento y la selección de los miembros del primero

**G4-41** Describa los procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de intereses. Indique si los conflictos de intereses se comunican a los grupos de interés

**G4-42** Describa las funciones del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetivos relativos a los impactos económico, ambiental y social de la organización.

**G4-43** Señale qué medidas se han adoptado para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales.

**G4-44** a. Describa los procesos de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con el gobierno de los asuntos económicos, ambientales y sociales. Indique si la evaluación es independiente y con qué frecuencia se lleva a cabo. Indique si se trata de una autoevaluación.

b. Describa las medidas adoptadas como consecuencia de la evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con la dirección de los asuntos económicos, ambientales y sociales; entre otros aspectos, indique como mínimo si ha habido cambios en los miembros o en las prácticas

**G4-45** a. Describa la función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social. Señale también cuál es el papel del órgano superior de gobierno en la aplicación de los procesos de diligencia debida.

b. Indique si se efectúan consultas a los grupos de interés para utilizar en el trabajo del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.

**G4-46** Describa la función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales.

**G4-47** Indique con qué frecuencia analiza el órgano superior de gobierno los impactos, los riesgos y las oportunidades de índole económica, ambiental y social.

**G4-48** Indique cuál es el comité o el cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los Aspectos materiales queden reflejados.

**G4-49** Describa el proceso para transmitir las preocupaciones importantes al órgano superior de gobierno.

**G4-50** Señale la naturaleza y el número de preocupaciones importantes que se transmitieron al órgano superior de gobierno; describa asimismo los mecanismos que se emplearon para abordarlas y evaluarlas.

**G4-51** a. Describa las políticas de remuneración para el órgano superior de gobierno y la alta dirección  
b. Relacione los criterios relativos al desempeño que afectan a la política retributiva con los objetivos económicos, ambientales y sociales del órgano superior de gobierno y la alta dirección.

**G4-52** Describa los procesos mediante los cuales se determina la remuneración. Indique si se recurre a consultores para determinar la remuneración y si estos son independientes de la dirección. Señale cualquier otro tipo de relación que dichos consultores en materia de retribución puedan tener con la organización.

- G4-53** Explique cómo se solicita y se tiene en cuenta la opinión de los grupos de interés en lo que respecta a la retribución, incluyendo, si procede, los resultados de las votaciones sobre políticas y propuestas relacionadas con esta cuestión.
- G4-54** Calcule la relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente.
- G4-55** Calcule la relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con el incremento porcentual de la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente

## 4. Participación de los grupos de interés

La participación de los grupos de interés se sitúa en el centro del compromiso hacia el Pacto Mundial. En su calidad de iniciativa privada y pública, el Pacto Mundial les ofrece a las empresas acceso a los actores clave en el panorama de la sostenibilidad corporativa, entre los que se incluyen los gobiernos, la sociedad civil, la fuerza laboral, la academia y el sistema de las Naciones Unidas. Las empresas que integran el Pacto Mundial reconocen la importancia de consultar a los grupos de interés en el proceso de integrar los principios del Pacto Mundial en la estrategia y las operaciones principales.

En el nivel PM Avanzado (Criterio 21), las empresas deben describir en su COP su compromiso con todos los grupos de interés importantes, entre los que se incluyen los siguientes:

- Asumir públicamente la responsabilidad por los impactos de la compañía en grupos de interés internos y externos
- Definir estrategias, objetivos y políticas de sostenibilidad, en consulta con grupos de interés clave
- Consultar con los grupos de interés para afrontar dilemas y desafíos en la implementación e invitarlos a participar activamente en la evaluación del rendimiento
- Establecer canales para involucrar a los empleados y otros grupos de interés para escuchar sus ideas, abordar sus preocupaciones, y para proteger a los denunciantes

### G4 Contenidos Básicos Generales G4-24 – G4-27: Participación de la comunidad local

→ Los **Contenidos básicos generales G4-24 a G4-27 de la versión G4 de GRI** se pueden usar para describir el proceso y los resultados que suponen involucrarse con los grupos de interés, y sus impactos en cada uno de los Diez Principios del Pacto Mundial en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción. Además, las organizaciones pueden explicar cómo compartieron la COP con sus grupos de interés.

- G4-24** Provide a list of stakeholder groups engaged by the organization.
- G4-25** Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización.
- G4-25** Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.
- G4-26** Describa el enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y grupos de partes interesadas, o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración de la memoria
- G4-27** Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave.

## PASO 2: Describir las medidas prácticas (requisito mínimo de la COP)

Los participantes empresariales del Pacto Mundial deben tener en su COP una descripción de medidas prácticas (divulgación de cualquier política relevante, procedimientos o actividades) que las empresas hayan llevado a cabo (o planeen llevar a cabo) para implementar los principios del Pacto Mundial en cada una de las cuatro áreas importantes (derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción).

Este elemento de la COP está diseñado para informar a los lectores la manera en que las empresas modificaron los sistemas de gestión existentes o dispusieron nuevos sistemas para implementar los principios del Pacto Mundial.

Las empresas y sus grupos de interés pueden usar dichos procesos de gestión para comparar y establecer como referencia el desempeño de las empresas. Los procesos de gestión permiten realizar análisis futuros ya que reflejan procesos sistemáticos para manejar las oportunidades y los riesgos asociados con la sostenibilidad. También permiten llevar a cabo análisis comparativos, ya que los procesos implementados en una empresa se pueden usar para comparar las medidas y anticipar el desempeño de otras empresas en circunstancias similares.

En el nivel PM Avanzado, las empresas deben incluir en su COP enfoques de cobertura de gestión detallada para implementar los principios en cada una de las cuatro áreas problemáticas, entre los que se incluyen los siguientes:

- Compromisos sólidos, estrategias o políticas (Criterios 3, 6, 9, 12)
- Sistemas de gestión efectivos para la integración de los principios (Criterios 4, 7, 10, 13)
- Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación (Criterios 5, 8, 11, 14)

Tales enfoques de gestión son coherentes con las mejores prácticas propuestas por el Pacto Mundial. Por ejemplo, en el área de los derechos humanos, los criterios del PM avanzado presentan las mejores prácticas alineadas con los “Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos: Implementación del marco de la Naciones Unidas para ‘proteger, respetar y remediar’”.

En el nivel PM Avanzado (Criterios 15-18), las empresas también deben dar a conocer en sus COP las medidas adoptadas para apoyar los asuntos y los objetivos más amplios de las Naciones Unidas, entre los que se incluyen los siguientes:

- Contribuciones de la actividad principal de la empresa a los objetivos y asuntos de la ONU
- Inversión social estratégica y filantropía
- Abogacía (advocacy) e involucramiento en política pública
- Alianzas y acciones colectivas

### G4 Información sobre el enfoque de gestión

La Guía de GRI exige que las organizaciones divulguen los enfoques de gestión de sus aspectos materiales en los ámbitos económico, ambiental y social.

La información sobre el enfoque de gestión (*Disclosures of Management Approach - DMA*) permite que la organización explique cómo se gestionan los efectos económicos, ambientales y sociales relacionados con los Aspectos materiales.

La organización decide qué Aspectos son materiales aplicando los Principios de elaboración de memorias para determinar el Contenido de la memoria Los Aspectos materiales son aquellos que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización, o bien aquellos que tienen un peso

<sup>2</sup>Para obtener una lista de asuntos generales adicionales pertinentes para el trabajo de la ONU y de las empresas, consulte [http://business.un.org/en/browse/global\\_issues](http://business.un.org/en/browse/global_issues)



notable en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés. La información sobre el enfoque de gestión describe el modo en que la organización identifica, analiza y responde a sus impactos reales y potenciales importantes en los ámbitos económico, ambiental y social. Aporta también un contexto en el que se enmarcan los indicadores de desempeño.

→ Los signatarios del Pacto Mundial han de usar los Diez Principios del Pacto Mundial y los criterios y las mejores prácticas del PM avanzado como puntos de referencia principales al elaborar memorias sobre su enfoque de gestión.

#### **Información sobre el enfoque de gestión debe incluir varios puntos, de acuerdo con cada Aspecto de GRI :**

- a. Indique por qué el Aspecto es material. Señale qué impactos hacen que este Aspecto sea material.
- b. Describa cómo gestiona la organización el Aspecto material o sus impactos.
- c. Facilite la evaluación del enfoque de gestión, entre otros:
  - Los mecanismos para evaluar la eficacia del enfoque de gestión;
  - Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión; y
  - Cualquier modificación relacionada del enfoque de gestión

Al elaborar sus memorias sobre el enfoque de gestión de la categoría Económica de GRI, los signatarios del Pacto Mundial deben considerar su contribución a la sociedad y a los asuntos y objetivos de las Naciones Unidas.

---

<sup>3</sup> El Manual de implementación de la versión G4 ofrece directrices relativas a la DMA. Las directrices relativas a la DMA se dividen en dos tipos: **Genéricas y específicas de cada** aspecto. Las directrices genéricas relativas a la DMA se pueden aplicar a todos los aspectos. Las directrices específicas de cada aspecto relativas a la DMA aportan detalles adicionales sobre la información que corresponde a cada aspecto. Al elaborar sus memorias sobre el enfoque de gestión, las organizaciones abordan en primer lugar las directrices genéricas relativas a la DMA. A continuación, si existen directrices específicas de cada aspecto, las organizaciones recurren a ellas para explicar más detalladamente su enfoque de gestión sobre un determinado aspecto.

## PASO 3: Divulgar los resultados (requisito mínimo de la COP)

El Pacto Mundial requiere que las empresas divulguen en su COP una evaluación de los resultados (el grado en que se han logrado alcanzar los indicadores de objetivos y actuación, u otro tipo de medición cuantitativa o cualitativa de los resultados).

En el nivel PM Avanzado, las empresas deben incluir en sus COP una descripción de los principales resultados de integración de los principios en cada una de las cuatro áreas problemáticas como parte de sus mecanismos de control y evaluación (Criterios 5, 8, 11, 14).

#### **Contenidos básicos generales G4**

Los Contenidos básicos generales de la versión G4 se aplican a todas las organizaciones que elaboran memorias de sostenibilidad.

→ En ciertos casos, los Contenidos básicos generales pueden proporcionar valiosa información adicional sobre los resultados de los esfuerzos de sostenibilidad de una organización.

#### **G4 Indicadores**

Los indicadores de la versión G4 de GRI aportan información cualitativa o cuantitativa sobre los resultados asociados con la organización que es comparable y demuestra el cambio a lo largo del tiempo. Las organizaciones solo deben elaborar sus memorias sobre los aspectos materiales de GRI y sus indicadores relacionados.

→ Los indicadores de la versión G4 se pueden usar para elaborar sus memorias tanto sobre las medidas adoptadas para implementar los principios del PM como sobre los resultados de tales medidas. En función de su contexto operativo y otros factores, la organización debe hacer una lista de los aspectos materiales. En principio, todos los aspectos de la versión G4 y sus respectivos indicadores pueden ser potencialmente pertinentes. Sin embargo, se debe tener en cuenta que una memoria de alta calidad probablemente contenga asuntos materiales/indicadores, además de los que se incluyen en la versión G4 y en el Pacto Mundial. Si una organización desea cumplir con los requisitos de la COP y, al mismo tiempo, elaborar sus memorias de conformidad con la versión G4 de la Guía, se aplica lo siguiente en cuanto a los indicadores:

Para cumplir con los requisitos mínimos de la COP, los responsables de la elaboración de memorias deben considerar, como mínimo, los indicadores de la versión G4 que se relacionen con las cuatro áreas problemáticas del Pacto Mundial.

Además, para elaborar sus memorias de conformidad con la versión G4 de la Guía, los responsables de la elaboración de memorias han de incluir los indicadores que pertenezcan a cualquier aspecto que la organización pueda identificar como material además de los que se relacionan con las cuatro áreas problemáticas del Pacto Mundial. Para la opción Esencial, se debe incluir en la memoria al menos un indicador de la versión G4 por aspecto material; para la opción Exhaustiva, se deben incluir todos los indicadores de la versión G4 pertenecientes a un aspecto material.

La siguiente tabla, por ejemplo, presenta un conjunto de Contenidos básicos generales e indicadores de la versión G4 que se pueden usar para describir los resultados de cada principio del Pacto Mundial.

*Esta tabla incluye los títulos de los contenidos de GRI respectivos. Podrá encontrar más información sobre los puntos de información requeridos y una Guía para los contenidos en los documentos de la versión G4 "Principios de elaboración de memorias y Contenidos básicos generales" y "Manual de implementación".*

Principios del Pacto Mundial	Descripción GRI
<p><b>Principio 1: Derechos Humanos</b> <i>Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional</i></p>	<p><b>Descripción de los contenidos GRI adoptados para implementar el Principio 1 y los resultados de la implementación del Principio 1</b></p> <p>Indicadores Derechos Humanos:</p> <p>Aspecto: Inversión: <b>G4- HR1: HORAS DE FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS SOBRE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON AQUELLOS ASPECTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA SUS ACTIVIDADES, INCLUIDO EL PORCENTAJE DE EMPLEADOS CAPACITADOS</b></p> <p>Aspecto: Medidas de Seguridad <b>G4- HR7: PORCENTAJE DEL PERSONAL DE SEGURIDAD QUE HA RECIBIDO CAPACITACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS O PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA LAS OPERACIONES</b></p> <p>Aspecto: Derechos de la Población Indígena <b>G4-HR8: NUMERO DE CASOS DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y MEDIDAS ADOPTADAS</b></p> <p>Aspecto: Evaluación <b>G4-HR9: NÚMERO Y PORCENTAJE DE CENTROS QUE HAN SIDO OBJETO DE EXÁMENES O EVALUACIONES DE IMPACTOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS</b></p> <p>Aspecto: Mecanismos de Reclamación en Material de Derechos Humanos <b>G4- HR12: NUMERO DE RECLAMACIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN</b></p> <p>Sociedad: Aspecto: Comunidades Locales <b>G4-SO1: PORCENTAJE DE CENTROS DONDE SE HAN IMPLANTADO PROGRAMAS DE DESARROLLO, EVALUACIONES DE IMPACTOS Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL</b></p> <p><b>G4-SO2: CENTROS DE OPERACIONES CON EFECTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, POSIBLES O REALES, SOBRE LAS COMUNIDADES LOCALES</b></p>
<p><b>Principio 2: Derechos Humanos</b> <i>Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos</i></p>	<p><b>Descripción de los contenidos GRI adoptados para implementar el Principio 2 y los resultados de la implementación del Principio 2</b></p> <p>Indicadores Derechos Humanos:</p> <p>Aspecto: Inversión <b>G4- HR1: NÚMERO Y PORCENTAJE DE CONTRATOS Y ACUERDOS DE INVERSIÓN SIGNIFICATIVOS QUE INCLUYEN CLÁUSULAS DE DERECHOS HUMANOS O QUE HAN SIDO OBJETO DE ANÁLISIS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS</b></p> <p>Aspecto: Evaluación de los Proveedores en Materia de Derechos Humanos <b>G4- HR10: PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELATIVOS A LOS DERECHOS HUMANOS</b></p> <p><b>G4- HR11: IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO, Y MEDIDAS ADOPTADAS</b></p>
<p><b>Principio 3: Estándares Laborales</b> <i>Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva</i></p>	<p><b>Descripción de los contenidos GRI adoptados para implementar el Principio 3 y los resultados de la implementación del Principio 3</b></p> <p>Contenidos Básicos Generales Perfil de la Organización</p> <p><b>G4-11</b> a. Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.</p> <p>Indicadores Derechos Humanos: Aspecto: Libertad de Asociación y Negociación Colectiva <b>G4- HR4: IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y PROVEEDORES SIGNIFICATIVOS EN LOS QUE LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y EL DERECHO DE ACOGERSE A CONVENIOS COLECTIVOS PUEDEN INFRINGIRSE O ESTAR AMENAZADOS, Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA DEFENDER ESTOS DERECHOS</b></p> <p>Estándares Laborales: Aspecto: Relaciones Entre los Trabajadores y la Dirección <b>G4-LA4: PLAZOS MÍNIMOS DE PREAVISO DE CAMBIOS OPERATIVOS Y POSIBLE INCLUSIÓN DE ESTOS EN LOS CONVENIOS COLECTIVOS</b></p>

Principios del Pacto Mundial	Descripción GRI
<p><b>Principio 4: Estándares Laborales</b> <i>Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio</i></p>	<p><b>Descripción de los contenidos GRI adoptados para implementar el Principio 4 y los resultados de la implementación del Principio 4</b></p> <p>Indicadores Derechos Humanos:</p> <p>Aspecto: Trabajo Forzoso <b>G4-HR6: CENTROS Y PROVEEDORES CON UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE SER ORIGEN DE EPISODIOS DE TRABAJO FORZOSO, Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR A LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE TRABAJO FORZOSO</b></p>
<p><b>Principio 5: Estándares Laborales</b> <i>Las empresas deben abolir de forma efectiva el trabajo infantil</i></p>	<p><b>Descripción de los contenidos GRI adoptados para implementar el Principio 5 y los resultados de la implementación del Principio 5</b></p> <p>Indicadores Derechos Humanos:</p> <p>Aspecto: Trabajo Infantil <b>G4-HR5: IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y PROVEEDORES CON UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE CASOS DE EXPLOTACIÓN INFANTIL, Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR A LA ABOLICIÓN DE LA EXPLOTACIÓN INFANTIL</b></p>
<p><b>Principio 6: Estándares Laborales</b> <i>Las empresas deben eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación</i></p>	<p><b>Descripción de los contenidos GRI adoptados para implementar el Principio 6 y los resultados de la implementación del Principio 6</b></p> <p>Contenidos Básicos Generales Perfil de la Organización <b>G4-10</b> a. Número de empleados por contrato laboral y sexo. b. Número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo. c. Tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores contratados y sexo. d. Tamaño de la plantilla por región y sexo. e. Indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores por cuenta propia reconocidos jurídicamente, o bien personas que no son empleados ni trabajadores contratados, tales como los empleados y los empleados subcontratados por los contratistas. f. Comuníquese todo cambio significativo en el número de trabajadores (por ejemplo, las contrataciones estacionales en la temporada turística o en el sector agrícola).</p> <p>Indicadores Economía: Aspecto: Presencia en el Mercado <b>G4-EC5: RELACIÓN ENTRE EL SALARIO INICIAL DESGLOSADO POR SEXO Y EL SALARIO MÍNIMO LOCAL EN LUGARES DONDE SE DESARROLLAN OPERACIONES SIGNIFICATIVAS</b></p> <p><b>G4-EC6: PORCENTAJE DE ALTOS DIRECTIVOS PROCEDENTES DE LA COMUNIDAD LOCAL EN LUGARES DONDE SE DESARROLLAN OPERACIONES SIGNIFICATIVAS</b></p> <p>Prácticas Laborales y Trabajo Digno Aspecto: Empleo <b>G4-LA1: NÚMERO Y TASA DE CONTRATACIONES Y ROTACIÓN MEDIA DE EMPLEADOS, DESGLOSADOS POR GRUPO ETARIO, SEXO Y REGIÓN</b></p> <p><b>G4-LA3: ÍNDICES DE REINCORPORACIÓN AL TRABAJO Y DE RETENCIÓN TRAS LA BAJA POR MATERNIDAD O PATERNIDAD, DESGLOSADOS POR SEXO</b></p> <p>Aspecto: Capacitación y Educación <b>G4-LA9: PROMEDIO DE HORAS DE CAPACITACIÓN ANUALES POR EMPLEADO, DESGLOSADO POR SEXO Y POR CATEGORÍA LABORAL</b></p> <p><b>G4-LA11: PORCENTAJE DE EMPLEADOS QUE RECIBEN EVALUACIONES REGULARES DEL DESEMPEÑO Y DE DESARROLLO PROFESIONAL, DESGLOSADO POR SEXO Y POR CATEGORÍA PROFESIONAL</b></p> <p>Aspecto: Diversidad e Igualdad de Oportunidades <b>G4-LA12: COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DESGLOSE DE LA PLANTILLA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO, EDAD, PERTENENCIA A MINORÍAS Y OTROS INDICADORES DE DIVERSIDAD</b></p> <p>Aspecto: Igualdad de Retribución entre Mujeres y Hombres <b>G4-LA14: RELACIÓN ENTRE EL SALARIO BASE DE LOS HOMBRES CON RESPECTO AL DE LAS MUJERES, DESGLOSADA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y POR UBICACIONES SIGNIFICATIVAS DE ACTIVIDAD</b></p> <p>Derechos Humanos: Aspecto: No Discriminación <b>G4-HR3: NÚMERO DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADA</b></p>

Principios del Pacto Mundial	Descripción GRI
<p><b>Principio 7: Medio Ambiente:</b>  <i>Las empresas deben apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas</i></p>	<p><b>Descripción de los contenidos GRI adoptados para implementar el Principio 7 y los resultados de la implementación del Principio 7</b></p> <p>Indicadores  Economía:  Aspecto: Desempeño Económico  <b>G4-E2: CONSECUENCIA ECONÓMICAS Y OTROS RIESGOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN QUE SE DERIVAN DEL CAMBIO CLIMÁTICO</b></p> <p>Medio Ambiente:  Aspecto: Materiales  <b>G4-EN1: MATERIALES POR PESO O VOLUMEN</b></p> <p>Aspecto: Energía  <b>G4-EN3: CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO</b></p> <p>Aspecto: Agua  <b>G4-EN8: CAPTACIÓN TOTAL DE AGUA SEGÚN LA FUENTE</b></p> <p>Aspectos: Emisiones  <b>G4-EN15: EMISIONES DIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (ALCANCE 1)</b>  <b>G4-EN16: EMISIONES INDIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO AL GENERAR ENERGÍA (ALCANCE 2)</b>  <b>G4-EN17: OTRAS EMISIONES INDIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (ALCANCE 3)</b>  <b>G4-EN20: EMISIONES DE SUSTANCIAS QUE AGOTAN EL OZONO</b>  <b>G4-EN21: NOX, SOX Y OTRAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS SIGNIFICATIVAS</b></p> <p>Aspecto: Productos y Servicios  <b>G4-EN27: GRADO DE MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS</b></p> <p>Aspecto: General  <b>G4-EN31: DESGLOSE DE LOS GASTOS Y LAS INVERSIONES AMBIENTALES</b></p>

Principios del Pacto Mundial	Descripción GRI
<p><b>Principio 8: Medio Ambiente</b>  <i>Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental</i></p>	<p><b>Descripción de los contenidos GRI adoptados para implementar el Principio 8 y los resultados de la implementación del Principio 8</b></p> <p>Indicadores  Medio Ambiente:</p> <p>Aspecto: Materiales  <b>G4-EN1: MATERIALES POR PESO O VOLUMEN</b>  <b>G4-EN2: PORCENTAJE DE LOS MATERIALES UTILIZADOS QUE SON MATERIALES RECICLADOS</b></p> <p>Aspecto: Energía  <b>G4-EN3: CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO</b>  <b>G4-EN4: CONSUMO ENERGÉTICO EXTERNO</b>  <b>G4-EN5: INTENSIDAD ENERGÉTICA</b>  <b>G4-EN6: REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO</b>  <b>G4-EN7: REDUCCIONES DE LOS REQUISITOS ENERGÉTICOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS</b></p> <p>Aspecto: Agua  <b>G4-EN8: CAPTACIÓN TOTAL DE AGUA SEGÚN LA FUENTE</b>  <b>G4-EN9: FUENTES DE AGUA QUE HAN SIDO AFECTADAS SIGNIFICATIVAMENTE POR LA CAPTACIÓN DE AGUA</b>  <b>G4-EN10: PORCENTAJE Y VOLUMEN TOTAL DE AGUA RECICLADA Y REUTILIZADA</b></p> <p>Aspecto: Biodiversidad  <b>G4-EN11: INSTALACIONES OPERATIVAS PROPIAS, ARRENDADAS, GESTIONADAS QUE SEAN ADYACENTES, CONTENGAN O ESTÉN UBICADAS EN ÁREAS PROTEGIDAS Y ÁREAS NO PROTEGIDAS DE GRAN VALOR PARA LA BIODIVERSIDAD</b>  <b>G4-EN12: DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN LA BIODIVERSIDAD DE ÁREAS PROTEGIDAS O ÁREAS DE ALTA BIODIVERSIDAD NO PROTEGIDAS, DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES, ÁREAS DE ALTA BIODIVERSIDAD NO PROTEGIDAS, DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES, LOS PRODUCTOS Y LOS SERVICIOS</b>  <b>G4-EN13: HÁBITATS PROTEGIDOS O RESTAURADOS</b>  <b>G4-EN14: NÚMERO DE ESPECIES INCLUIDAS EN LA LISTA ROJA DE LA UICN Y EN LISTADOS NACIONALES DE CONSERVACIÓN CUYOS HÁBITATS SE ENCUENTRAN EN ÁREAS AFECTADAS POR LAS OPERACIONES, SEGÚN EL NIVEL DE PELIGRO DE EXTINCIÓN DE LA ESPECIE</b></p> <p>Aspecto: Emisiones  <b>G4-EN15: EMISIONES DIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (ALCANCE 1)</b>  <b>G4-EN16: EMISIONES INDIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO AL GENERAR ENERGÍA (ALCANCE 2)</b>  <b>G4-EN17: OTRAS EMISIONES INDIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (ALCANCE 3)</b>  <b>G4-EN18: INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO</b>  <b>G4-EN19: REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO</b>  <b>G4-EN20: EMISIONES DE SUSTANCIAS QUE AGOTAN EL OZONO</b>  <b>G4-EN21: NOX, SOX Y OTRAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS SIGNIFICATIVAS</b></p> <p>Aspecto: Efluentes y Residuos  <b>G4-EN22: VERTIDO TOTAL DE AGUAS, SEGÚN SU CALIDAD Y DESTINO</b>  <b>G4-EN23: PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS, SEGÚN TIPO Y MÉTODO DE TRATAMIENTO</b>  <b>G4-EN24: NÚMERO Y VOLUMEN TOTALES DE LOS DERRAMES SIGNIFICATIVOS</b>  <b>G4-EN25: PESO DE LOS RESIDUOS TRANSPORTADOS, IMPORTADOS, EXPORTADOS O TRATADOS QUE SE CONSIDERAN PELIGROSOS EN VIRTUD DE LOS ANEXOS I, II, III Y VIII DEL CONVENIO DE BASILEA2, Y PORCENTAJE DE RESIDUOS TRANSPORTADOS INTERNACIONALMENTE</b>  <b>G4-EN26: IDENTIFICACIÓN, TAMAÑO, ESTADO DE PROTECCIÓN Y VALOR DE BIODIVERSIDAD DE LAS MASAS DE AGUA Y LOS HÁBITATS RELACIONADOS AFECTADOS SIGNIFICATIVAMENTE POR VERTIDOS Y ESCORRENTÍA PROCEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN</b></p>

Principios del Pacto Mundial	Descripción GRI
<p><b>Principio 8: Medio Ambiente</b> Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental</p>	<p>Aspecto: Productos y Servicios <b>G4-EN27: GRADO DE MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS</b></p> <p><b>G4-EN28: PORCENTAJE DE LOS PRODUCTOS VENDIDOS Y SUS MATERIALES DE EMBALAJE QUE SE RECUPERAN AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL, POR CATEGORÍAS DE PRODUCTOS</b></p> <p>Aspecto: Cumplimiento Regulatorio <b>G4-EN29: PORCENTAJE DE LOS PRODUCTOS VENDIDOS Y SUS MATERIALES DE EMBALAJE QUE SE RECUPERAN AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL, POR CATEGORÍAS DE PRODUCTOS</b></p> <p>Aspecto: Transporte <b>G4-EN30: IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DEL TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y OTROS BIENES Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO DEL TRANSPORTE DE PERSONAL</b></p> <p>Aspecto: General <b>G4-EN31: DESGLOSE DE LOS GASTOS Y LAS INVERSIONES AMBIENTALES</b></p> <p>Aspecto: Evaluación Ambiental de los Proveedores <b>G4-EN32: PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES</b></p> <p><b>G4-EN33: IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO, Y MEDIDAS AL RESPECTO</b></p> <p>Aspecto: Mecanismos de Reclamación Ambiental <b>G4-EN34: NÚMERO DE RECLAMACIONES AMBIENTALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN</b></p>
<p><b>Principio 9: Medio Ambiente</b> Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio</p>	<p><b>Descripción de los contenidos GRI adoptados para implementar el Principio 9 y los resultados de la implementación del Principio 9</b></p> <p>Indicadores Medio Ambiente:</p> <p>Aspecto: Energía <b>G4-EN6: REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO</b></p> <p><b>G4-EN7: REDUCCIONES DE LOS REQUISITOS ENERGÉTICOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS</b></p> <p>Aspecto: Emisiones <b>G4-EN19: REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO</b></p> <p>Aspecto: Productos y Servicios <b>G4-EN27: GRADO DE MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS</b></p> <p>Aspecto: General <b>G4-EN31: DESGLOSE DE LOS GASTOS Y LAS INVERSIONES AMBIENTALES</b></p>

Principios del Pacto Mundial	Descripción GRI
<p><b>Principio 10: Anti-corrupción</b> Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno</p>	<p><b>Descripción de los contenidos GRI adoptados para implementar el Principio 10 y los resultados de la implementación del Principio 10</b></p> <p>Contenidos Básicos Generales Ética e integridad <b>G4-56</b> a. Describa los valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos <b>G4-57</b> a. Describa los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para consultar los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como líneas telefónicas de ayuda o asesoramiento. <b>G4-58</b> a. Describa los mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización, tales como la notificación escalonada a los mandos directivos, los mecanismos de denuncia de irregularidades o las líneas telefónicas de ayuda.</p> <p>Indicadores Sociedad Aspecto: Lucha Contra la Corrupción <b>G4-SO3: NÚMERO Y PORCENTAJE DE CENTROS EN LOS QUE SE HAN EVALUADO LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN Y RIESGOS SIGNIFICATIVOS DETECTADOS</b></p> <p><b>G4-SO4: POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</b></p> <p><b>G4-SO5: CASOS CONFIRMADOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS ADOPTADAS</b></p> <p>Aspecto: Política Pública <b>G4-SO6: VALOR DE LAS CONTRIBUCIONES POLÍTICAS, POR PAÍS Y DESTINATARIO</b></p>

## Descripción general de los Contenidos de la versión G4 para los pasos 1 a 3 en el nivel PM Avanzado

Las dos tablas siguientes muestran la correspondencia entre los elementos de la versión G4 y los criterios del PM avanzado.

### Versión G4 de la Guía, nivel PM Avanzado

G4		Criterios Avanzados PM	
Contenidos básicos generales	Número	Descripción	
G4-1 and G4-2	19	Compromiso y Liderazgo del Gerente General	
G4-3 a G4-13		Estándares de Transparencia y Divulgación*	
G4-33		Evaluación Externa de COP*	
G4-34 a G4-55	1	Implantación en las Funciones Corporativas y Unidades de Negocio	
	20	Adopción y Supervisión de la Junta Directiva	
G4-24 a G4-27	21	Involucramiento con los Grupos de Interés	
Contenidos Básicos Específicos			
<b>Economía</b> Enfoque de gestión e indicadores de los aspectos bajo la categoría Económica	15-18	Objetivos y Asuntos de la ONU (Incluyendo compañías en zonas conflictivas o de alto riesgo**)	
<b>Medio ambiente</b> Enfoque de gestión e indicadores de los aspectos bajo la categoría Medio ambiente	9-11	Medio Ambiente (Incluyendo compañías en zonas conflictivas o de alto riesgo**)	
<b>Prácticas de empleo y trabajo digno</b> Enfoque de gestión e indicadores de los aspectos bajo la categoría Prácticas de empleo y trabajo digno	6-8	Estándares Laborales (Incluyendo compañías en zonas conflictivas o de alto riesgo**)	
<b>Derechos humanos</b> Enfoque de gestión e indicadores de los aspectos bajo la categoría Derechos humanos	3-5	Derechos Humanos (Incluyendo compañías en zonas conflictivas o de alto riesgo**)	
<b>Sociedad</b> Enfoque de gestión e indicadores de los aspectos bajo la categoría Sociedad	12-14	Lucha contra la Corrupción (Incluyendo compañías en zonas conflictivas o de alto riesgo**)	

\* Esto se exige de las COP del PM avanzado, además de los criterios del PM avanzado

\*\*Se aplica únicamente a empresas que operan en áreas de alto riesgo o afectadas por conflictos

### Nivel PM Avanzado; versión G4 de la Guía

Criterios del PM avanzado		G4
Numero	Descripción	
19	Compromiso y Liderazgo del Gerente General	<b>Contenidos Básicos Generales:</b> G4-1 y G4-2
20	Adopción y Supervisión de la Junta Directiva	<b>Contenidos Básicos Generales:</b> G4-34 a G4-55
1	Implantación en las Funciones Corporativas y Unidades de Negocio	
21	Involucramiento con los Grupos de Interés	<b>Contenidos Básicos Generales:</b> G4-24 a G4-27
15-18	Implantación en las Funciones Corporativas y Unidades de Negocio	<b>Contenidos básicos generales:</b> <b>Enfoque de gestión e indicadores</b> para los aspectos bajo las categorías Económica, Ambiental y Social (Prácticas de empleo y trabajo digno, Derechos humanos, Sociedad, Responsabilidad de productos)
3 - 5	<b>Derechos Humanos</b> - Compromisos, Estrategias, Política - Sistemas de Gestión - Mecanismos de Seguimiento y Evaluación	<b>Contenidos Básicos Generales (GRIG4-Parte I, pág. 2):</b> <b>Enfoque de gestión e indicadores</b> de los aspectos bajo la categoría Derechos humanos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión</li> <li>• No Discriminación</li> <li>• Libertad de Asociación y Negociación Colectiva</li> <li>• Trabajo Infantil</li> <li>• Trabajo Forzoso</li> <li>• Medidas de Seguridad</li> <li>• Derechos de la Población Indígena</li> <li>• Evaluación</li> <li>• Evaluación de los Proveedores en Materia de Derechos Humanos</li> <li>• Mecanismos de Reclamación en Materia de Derechos Humanos</li> </ul>

Criterios del PM avanzado		G4
Numero	Descripción	
6	<b>Estándares Laborales</b> - Compromisos, Estrategias, Política - Sistemas de Gestión - Mecanismos de Seguimiento y Evaluación	<b>Contenidos Básicos Generales:</b> <b>Enfoque de gestión e indicadores</b> para los aspectos bajo la categoría Prácticas de empleo y trabajo digno <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo</li> <li>• Relaciones entre los Trabajadores</li> <li>• Salud y Seguridad en el Trabajo</li> <li>• Capacitación y Educación</li> <li>• Diversidad e Igualdad de Oportunidades</li> <li>• Igualdad de retribución entre Mujeres y Hombres</li> <li>• Evaluación de las Prácticas Laborales de los Proveedores</li> <li>• Mecanismos de Reclamación sobre las Practicas Laborales</li> </ul>
9-11	<b>Medio Ambiente</b> -Compromisos, Estrategias, Política- Sistemas de Gestión - Mecanismos de Seguimiento y Evaluación	<b>Contenidos Básicos Generales :</b> <b>Enfoque de gestión e indicadores</b> para los aspectos bajo la categoría Medio ambiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales</li> <li>• Energía</li> <li>• Agua</li> <li>• Biodiversidad</li> <li>• Emisiones</li> <li>• Efluentes y Residuos</li> <li>• Productos y Servicios</li> <li>• Cumplimiento Regulatorio</li> <li>• Transporte</li> <li>• General</li> <li>• Evaluación Ambiental de los Proveedores</li> <li>• Mecanismos de Reclamación en Materia Ambiental</li> </ul>
12-14	<b>Lucha Contra la Corrupción</b> - Compromisos, Estrategias, Política- Sistemas de Gestión - Mecanismos de Seguimiento y Evaluación	<b>Contenidos Básicos Generales:</b> G4-56 - G4-58 <b>Contenidos Básicos Específicos:</b> <b>Enfoque de gestión e indicadores</b> para los aspectos bajo la categoría Sociedad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lucha Contra la Corrupción</li> <li>• Política Pública</li> </ul>

Criterios del PM avanzado		G4
Numero	Descripción	
2	Cadena de Valor	<b>Contenidos Básicos Generales:</b> G4-12, G4-13, G4-41 <b>Contenidos Básicos Específicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicador G4-EC9,</li> <li>• Directrices relativas a la DMA específicas del aspecto para la Evaluación ambiental de los proveedores,</li> <li>• Indicadores G4-EN4, G4-EN17, G4-EN32, G4-EN33</li> <li>• Directrices relativas a la DMA específicas del aspecto para la Evaluación de los Proveedores sobre las prácticas laborales,</li> <li>• Indicadores G4-LA6, G4-LA14, G4-LA15</li> <li>• Indicadores G4-HR4 a G4-HR6, G4-HR10</li> <li>• Directrices relativas a la DMA específicas del aspecto para la Evaluación de Derechos humanos de los proveedores</li> <li>• Directrices relativas a la DMA específicas del aspecto para la Evaluación de los Proveedores sobre los impactos en la sociedad</li> <li>• Indicadores G4-SO9 a G4-SO10</li> </ul>
	Estándares de Transparencia y Divulgación *	Uso general del marco de trabajo de GRI para elaborar COP <b>Contenidos Básicos Generales</b> G4-3 a G4-13
	Evaluación Externa *	<b>Contenidos Básicos Generales</b> G4-33
	Negocios y Paz**	Todos los contenidos sobre el enfoque de gestión relacionados con las operaciones comerciales principales de la empresa, las relaciones con el gobierno, el compromiso de los grupos de interés y la inversión social estratégica en áreas de alto riesgo o afectadas por conflictos

\*Esto se exige de las COP del PM avanzado, además de los 21 Criterios del PM avanzado

\*\*Se aplica únicamente a empresas que operan en áreas de alto riesgo o afectadas por conflictos

# Cómo cumplir con los requisitos del nivel PM Avanzado y elaborar memorias de conformidad con la versión G4 al mismo tiempo

La sección resume un enfoque recomendado para cumplir con los requisitos del PM avanzado y, al mismo tiempo, elaborar memorias de conformidad con la versión G4.

Si una organización desea cumplir con los requisitos de la COP en el nivel PM Avanzado y, al mismo tiempo, elaborar sus memorias de conformidad con la opción Esencial de la versión G4 de la Guía, se recomienda aplicar el siguiente enfoque:

1. Elaborar sus memorias de acuerdo con los Contenidos básicos generales de la versión G4 de conformidad con la opción Esencial.
2. Elaborar sus memorias de acuerdo con los Contenidos sobre el enfoque de gestión de la versión G4 y, al menos, un indicador de los aspectos materiales relacionados con las cuatro áreas problemáticas del PM.
3. Elaborar sus memorias de acuerdo con los Contenidos sobre el enfoque de gestión de la versión G4 y, al menos, un indicador para cualquier otro aspecto que la organización identifique como material.

Si una organización desea cumplir con los requisitos de la COP en el nivel PM Avanzado y, al mismo tiempo, elaborar sus memorias de conformidad con la opción Exhaustiva de la versión G4 de la Guía, se recomienda aplicar el siguiente enfoque:

1. Elaborar sus memorias de acuerdo con los Contenidos básicos generales de la versión G4 de conformidad con la opción Exhaustiva.
2. Elaborar sus memorias de acuerdo con los Contenidos sobre el enfoque de gestión de la versión G4 y todos los indicadores de los aspectos materiales relacionados con las cuatro áreas problemáticas del PM.
3. Elaborar sus memorias de acuerdo con los Contenidos sobre el enfoque de gestión de la versión G4 y todos los indicadores para cualquier otro aspecto que la organización identifique como material.

**Notas para las opciones Esencial y Exhaustiva:** Tome en cuenta los Principios de elaboración de memorias de la versión G4 de GRI durante todo el proceso de elaboración de memorias. Use las áreas problemáticas del Pacto Mundial y los criterios y las mejores prácticas del PM avanzado como puntos de referencia principales al elaborar memorias sobre el enfoque de gestión, ya que estos deben describirse en una COP del PM avanzado. Al elaborar memorias sobre el enfoque de gestión de la categoría Económica de GRI, considere la contribución de la organización a la sociedad y a los asuntos y objetivos de las Naciones Unidas.

## Anexo

### Opciones de conformidad de la versión G4

Aquellas organizaciones que deseen elaborar sus memorias de sostenibilidad «de conformidad» con la Guía tienen dos opciones: la opción Esencial y la opción Exhaustiva. Todas las organizaciones, independientemente de su tamaño, sector o ubicación, pueden aplicar cualquiera de las opciones. Ambas opciones se centran en el proceso de identificación de los Aspectos materiales. Los Aspectos materiales son aquellos que reflejan los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización, o bien aquellos que tienen un peso notable en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

La opción Esencial consta de los elementos fundamentales de una memoria de sostenibilidad. Constituye un marco mediante el que las organizaciones transmiten las consecuencias de su desempeño económico, ambiental, social y de gobierno.

La opción Exhaustiva desarrolla la Esencial, a la que incorpora nuevos Contenidos básicos relativos a la estrategia, el análisis, el gobierno, la ética y la integridad de las organizaciones. Además, estas deben describir su desempeño de un modo más pormenorizado, para lo cual tienen que cubrir todos los indicadores relacionados con los Aspectos materiales.

### ¿Qué significa “de conformidad”?

Al elaborar memorias de conformidad con la opción Esencial o Exhaustiva, una organización comunica la medida en la que siguió la intención de la versión G4 de la Guía, incluso el cumplimiento de ciertas expectativas mínimas sobre la transparencia (no la calidad) con la que divulga su desempeño y sus impactos de sostenibilidad. Tanto las organizaciones que elaboran su primera memoria como las que ya tienen experiencia han de elegir la opción de conformidad que mejor se adapte a sus necesidades y que, fundamentalmente, refleje la información que sus grupos de interés demandan.

CUADRO 3: CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES OBLIGATORIOS		
Contenidos básicos generales	«De conformidad» – Esencial (Estos datos deben divulgarse en todos los casos)	«De conformidad» – Exhaustiva (Estos datos deben divulgarse en todos los casos)
Estrategia y análisis	G4-1	G4-1, G4-2
Perfil de la organización	G4-3 a G4-16	G4-3 a G4-16
Aspectos materiales y Cobertura	G4-17 a G4-23	G4-17 a G4-23
Participación de los grupos de interés	G4-24 a G4-27	G4-24 a G4-27
Perfil de la memoria	G4-28 a G4-33	G4-28 a G4-33
Gobierno	G4-34	G4-34 G4-35 a G4-55(*)
Ética e integridad	G4-56	G4-56 G4-57 a G4-58(*)
Contenidos básicos generales Sectoriales	Obligatorios si se dispone de datos del sector en el que trabaja la organización (*)	Obligatorios si se dispone de datos del sector en el que trabaja la organización (*)

CUADRO 4: CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS (INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES)		
Contenidos básicos específicos	«De conformidad» – Esencial	«De conformidad» – Exhaustiva
Información general sobre el enfoque de gestión	Solo para los Aspectos materiales (*)	Solo para los Aspectos materiales (*)
Indicadores	Como mínimo un Indicador relacionado con cada Aspecto material (*)	Todos los Indicadores relacionados con cada Aspecto material (*)
Contenidos básicos específicos Sectoriales	Obligatorios si se dispone de datos materiales del sector en el que trabaja la organización (*)	Obligatorios si se dispone de datos materiales del sector en el que trabaja la organización (*)

### Implementar los Diez Principios en las Estrategias y las Operaciones

Criterio 1: La COP describe la implantación en las funciones corporativas y en las unidades de negocio

Criterio 2: La COP describe la implementación en la cadena de valor

### Políticas y procedimientos robustos de gestión de derechos humanos

Criterio 3: La COP describe compromisos sólidos, estrategias o políticas en el área de derechos Humanos

Criterio 4: La COP describe sistemas de gestión efectivos para la integración de los principios de derechos humanos

Criterio 5: La COP describe mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación de la integración de los derechos humanos

### Políticas y procedimientos robustos de gestión de los estándares laborales

Criterio 6: La COP describe compromisos sólidos, estrategias o políticas en el área de los estándares laborales

Criterio 7: La COP describe sistemas de gestión efectivos para la integración de los principios laborales

Criterio 8: La COP describe mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación de la integración de principios laborales

### Políticas y procedimientos robustos de gestión del medio ambiente

Criterio 9: La COP describe compromisos sólidos, estrategias o políticas en el área de gestión Ambiental

Criterio 10: La COP describe sistemas de gestión efectivos para la integración de los principios del medio ambiente

Criterio 11: La COP describe mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental

### Políticas y procedimientos robustos de gestión en la lucha contra la corrupción

Criterio 12: La COP describe compromisos sólidos, estrategias o políticas en el área de anti- corrupción

Criterio 13: La COP describe sistemas de gestión efectivos para la integración del principio de anti-corrupción

Criterio 14: La COP describe mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación de la integración del principio de anti-corrupción

### Tomar Acciones para Apoyar los Objetivos y Asuntos más Amplios de la ONU

Criterio 15: La COP describe contribuciones de la actividad principal de la empresa a los objetivos y asuntos de la ONU

Criterio 16: La COP describe inversión social estratégica y filantropía

Criterio 17: La COP describe abogacía (advocacy) e involucramiento en política pública

Criterio 18: La COP describe alianzas y acciones colectivas

### Liderazgo y Gobernanza de la Sostenibilidad Corporativa

Criterio 19: La COP describe el compromiso y liderazgo del gerente general Criterio 20: La COP describe la adopción y supervisión de la junta directiva Criterio 21: La COP describe el involucramiento con los grupos de interés



